MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° ...365.../18

Asunción, 08 de junio de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure D., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación a la ***"Contratación Directa N° 13/2018 Contratación de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de Equipos de Panadería" con ID N° 340.594,*** a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización, a través del **Contrato Abierto.**

En ese sentido y considerando que no se puede establecer la cantidad de veces que podría requerir el servicio durante la ejecución contractual, se estima conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimo y máximo.

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondientes

Sin otro particular, lo saludo atentamente

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones